



100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MÉXICO
1910 - 2010

**FACULTAD DE INGENIERÍA
DIRECCIÓN**

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CIRCULAR

**A LOS JEFES DE DIVISIÓN
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

Como acuerdo de la reunión del staff de funcionarios de la Facultad, a partir de esta fecha se deberá cumplir la siguiente:

**POLÍTICA DE IMPRESIÓN DE LIBROS, APUNTES CUADERNILLOS,
BOLETINES, CARTELES Y MATERIALES PARA
PROMOCIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS**

El servicio de impresión de libros, apuntes y materiales didácticos utilizados en las asignaturas correspondientes a los doce planes de estudio de la Facultad, deberá ser solicitado a la Secretaría General, instancia que determinará la conveniencia de someter dichos materiales a la consideración del Comité Editorial de la entidad. Este servicio deberá ser solicitado por el jefe de división correspondiente, anexando un original impreso y el archivo electrónico del material.

El servicio de impresión de boletines, carteles y materiales de difusión de eventos académicos, entre otros, deberá ser solicitado a la Secretaría de Servicios Académicos. La solicitud de este servicio deberá contar con el visto bueno de la jefatura de división correspondiente, anexando un boceto o ejemplo del material solicitado, así como el archivo electrónico del mismo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D. F., a 05 de abril de 2010

EL DIRECTOR

MTRO. JOSÉ GONZALO GUERRERO ZEPEDA